

FICHA TÉCNICA

1. Datos generales

Número del proyecto: 101034554 - ES08

Nombre del proyecto: Europe Direct Aragón

Acrónimo del proyecto: EUROPE DIRECT ARAGÓN

Convocatoria: ED – SPAIN - 2022

Tema: ED-2023-SPAIN-SGA (CES)

Tipo de acción: Subvención a tanto alzado de ED

Autoridad otorgante: Comisión Europea – UE

Subvención gestionada a través del Portal de financiación y licitaciones de la UE: no

Convenio marco de colaboración de Europe Direct (ED), Proyecto n.º ES08 - 101034554 - EUROPE DIRECT ARAGÓN

Fecha de inicio del proyecto: fecha fija: 01/01/2023

Fecha de finalización del proyecto: 31/12/2023

Duración del proyecto: 12 meses

Acuerdo de consorcio: no

2. Participantes

Lista de participantes:

Número	Cometido	Nombre abreviado	Nombre legal	País	PIC	Total de costes subvencionables (BEN y EA)	Total de contribuciones subvencionables	Importe máximo de la subvención	Fecha de entrada	Fecha de salida
1	COO	GdA	GOBIERNO DE ARAGON. DEPARTAMENT DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	Spain	921610193	n. d.	EUR 34.200	EUR 34.200	01.01.2023	31.12.2023
Total						n. d.	EUR 34.200	EUR 34.200		

3. Subvención

Importe máximo de la subvención, total de los costes y contribuciones subvencionables estimados y porcentaje de financiación:

Importe máximo de la subvención (anexo 2)		Importe máximo de la subvención (decisión de adjudicación)
EUR 34.200		EUR 34.200

Forma de subvención: importe a tanto alzado

Modalidad de subvención: subvención de acción

Categorías presupuestarias/tipos de actividad: contribuciones a tanto alzado

Opciones de subvencionabilidad de los costes: no procede

Flexibilidad presupuestaria: no

4. Informes, pagos y recuperaciones

4.1. Informes periódicos (cláusula 21)

Informes periódicos: sí, cada mes

4.2. Informe final y pagos

Calendario de informes y pagos (cláusulas 21 y 22):

Informes					Pagos	
Periodos de referencia			Tipo	Plazo	Tipo	Plazo (tiempo para pagar)
N.º PR	Meses desde	Meses hasta				
					Prefinanciación inicial	Treinta (30) días desde la entrada en vigor/garantía financiera (si se exige), la fecha que sea más tardía
1	1	12	Informe final	sesenta (60) días después del final del período de referencia	Pago final	Sesenta (60) días desde la recepción del informe final

Pagos de prefinanciación y garantías sobre la prefinanciación:

Pagos de prefinanciación		Garantías sobre la prefinanciación		
Tipo	Importe	Importe de la garantía	División por participante	
Prefinanciación 1 (inicial)	23.940 EUR	no procede		

Informes y modalidades de pago (cláusulas 21 y 22):

Mecanismo de Seguro Mutuo: no

Límite máximo del pago intermedio (si procede): 100 % del importe máximo de la subvención

Norma de no rentabilidad: no procede

Intereses de demora: BCE + 3,5 %

Cuentas bancarias para los pagos: Banco de España. - ES50 9000 0071 30 0350000018

Conversión en euros: no procede

Lengua del informe: lengua del Convenio

4.3. Certificados (cláusula 24)

no procede

4.4. Recuperaciones (cláusula 22)

Primera línea de responsabilidad para las recuperaciones: no procede

Responsabilidad solidaria para la ejecución forzosa de la recuperación (en caso de impago): no procede

5. Consecuencias del incumplimiento, legislación aplicable y foro de resolución de litigios

Legislación aplicable (cláusula 43):

Régimen jurídico estándar aplicable: Derecho de la UE + Derecho de Bélgica

Foro de resolución de litigios (cláusula 43):

Foro estándar de resolución de litigios:

Beneficiarios de la UE: Tribunal General de la UE + Tribunal de Justicia de la UE (en caso de recurso)

6. Otros

Normas específicas (anexo 5): sí

- Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), resultados y conocimientos previos, derechos de acceso y derechos de uso
- Derechos de uso de los resultados con fines de comunicación y difusión
- Subvenciones en las que las comunicaciones se realizan en papel

Plazos estándar una vez finalizado el proyecto:

Confidencialidad (durante X años después del pago final): cinco

Conservación de documentos (durante X años después del pago final): tres (subvenciones de menos de 60 000 EUR)

Revisiones (hasta X años después del pago final): tres (subvenciones de menos de 60 000 EUR)

Auditorías (hasta X años después del pago final): tres (subvenciones de menos de 60 000 EUR)

Extensión de las conclusiones de la auditoría de otras subvenciones a la presente (a más tardar X años después del pago final): tres (subvenciones de menos de 60 000 EUR)

Evaluación del impacto (hasta X años después del pago final): tres (subvenciones de menos de 60 000 EUR)